

Cuenca, 28 de marzo del 2020

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Señores

Accionistas

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en mi calidad de comisario de la empresa TRANSCORDOMORA CA, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Se procedió a la revisión de los Estados Financieros del 2019, y en mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Adicionalmente, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la compañía, con el propósito de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en los mismos con relación a la revisión de los estados financieros de la compañía por el año 2019; pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante este periodo.


Atentamente

MGS. MARIA MORA NOVILLO